



El Brujo Hotel



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE CORRUPCIÓN Y LAVADO DE ACTIVOS

1. OBJETIVO Establecer lineamientos y medidas para prevenir, detectar y mitigar riesgos relacionados con la corrupción y el lavado de activos en la organización, promoviendo una cultura de integridad, transparencia y cumplimiento normativo.

2. ALCANCE Esta política es aplicable a todos los empleados, directivos, socios, proveedores y terceros que mantengan relaciones comerciales o contractuales con la organización.

3. PRINCIPIOS RECTORES

- **Cumplimiento normativo:** Adhesión a las leyes y regulaciones nacionales e internacionales sobre anticorrupción y prevención del lavado de activos.
- **Integridad y transparencia:** Promoción de una conducta ética en todas las operaciones.
- **Debida diligencia:** Evaluación y monitoreo de clientes, proveedores y socios comerciales para prevenir riesgos.
- **Confidencialidad y protección de información:** Manejo responsable de datos sensibles relacionados con la prevención de delitos financieros.

4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- **Capacitación y sensibilización:** Programas de formación para empleados sobre corrupción y lavado de activos.
- **Canales de denuncia:** Implementación de mecanismos confidenciales y seguros para reportar actividades sospechosas.
- **Debida diligencia en terceros:** Evaluación de antecedentes financieros y reputacionales de socios y proveedores.
- **Controles internos:** Aplicación de auditorías periódicas y monitoreo continuo de transacciones y operaciones.

5. RESPONSABILIDADES

- La **Alta Dirección** garantizará la aplicación efectiva de esta política.
- El **Oficial de Cumplimiento** coordinará los procedimientos de prevención y detección de riesgos.
- Todos los **colaboradores** están obligados a cumplir esta política y reportar cualquier situación sospechosa.

Sta. Teresa de Jesús N° 170
Urb. La Merced
Telf: 044-223322
Cel. 949071172

reservas@elbrujojohotel.com

Jr. Independencia N° 978
Centro Histórico
Telf: 044-470808
Cel. 949071171

reservas2@elbrujojohotel.com
TRUJILLO - PERÚ



El Brujo Hotel



6. SANCIONES Y CONSECUENCIAS El incumplimiento de esta política podrá dar lugar a sanciones disciplinarias, incluyendo la terminación de la relación laboral o contractual, así como posibles acciones legales según corresponda.

7. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN Esta política será revisada periódicamente para garantizar su eficacia y adaptación a cambios normativos o institucionales.


HOTEL EL BRUJO S.A.C.
RICARDO MEJIA ANTICONA
GERENTE GENERAL

Sta. Teresa de Jesús N° 170
Urb. La Merced
Telf: 044-223322
Cel. 949071172
reservas@elbrujojohotel.com

Jr. Independencia N° 978
Centro Histórico
Telf: 044-470808
Cel. 949071171
reservas2@elbrujojohotel.com
TRUJILLO - PERÚ